

SALTA,

30 ABR 2025

RES. H. Nº 0550/25

Expte. Nº 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. María Rosa Chachagua; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. María Rosa Chachagua.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA GABRIELA BARRIOS	ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	22/03/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
JAZMÍN ANAHÍ RODRÍGUEZ	ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	15/04/24 al 31/03/25	9 (NUEVE)
ANITA MICAELA CRUZ	ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	16/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
MARÍA GABRIELA BARRIOS	TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA	04/09/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa